



DERECHOS DEL PACIENTE

Un administrador asegurará:

1. Que se trate al paciente con dignidad, respeto, y consideración;
2. Que el paciente no sea objeto de:
 - a. Abuso;
 - b. Negligencia;
 - c. Explotación;
 - d. Coerción;
 - e. Manipulación;
 - f. Abuso sexual o deshonesto;
 - g. Agresión sexual;
 - h. Salvo lo dispuesto en R9-10-1012(B), restricción o reclusión;
 - i. Represalias por presentar una queja al Departamento u otra entidad; o
 - j. Del mal uso de su propiedad personal y privada por un miembro, empleado, voluntario, o estudiante del personal de un centro de tratamiento externo; y
3. Que el paciente, o representante del paciente:
 - a. Salvo en una emergencia, rehúse o acepte el tratamiento;
 - b. Pueda rehusar o retirar el consentimiento de tratamiento, antes de empezar el tratamiento;
 - c. Salvo en una emergencia, sea informado de alternativas de medicamentos o procedimientos quirúrgicos y psicotrópicos, y los asociados riesgos y posibles complicaciones de propuestos medicamentos o procedimientos quirúrgicos y psicotrópicos;
 - d. Sea informado de lo siguiente:
 - i. La política del centro de tratamiento externo tocante a instrucciones adelantadas de cuidado médico; y
 - ii. El procedimiento del paciente para presentar quejas;

- e. Consienta a que le tomen fotografías antes de ser fotografiado—excepto que un paciente podrá ser fotografiado al internarse en un centro de tratamiento externo, por razones de identificación y administrativas; y
- f. Salvo otras disposiciones de la ley, consienta por escrito a la liberación de información del:
 - i. Registro médico del paciente, o
 - ii. De los registros financieros del paciente.

El paciente tiene los siguientes derechos:

1. De no ser discriminado por razones de raza, origen nacional, religión, orientación sexual, edad, discapacidad, estado civil, o diagnosis;
2. De recibir tratamientos que afirmen y respeten las elecciones, talentos, y habilidades del paciente;
3. De privacidad en tratamientos y cuidados relativos a necesidades personales;
4. De revisar, previa solicitud escrita, el propio registro médico del paciente, conforme a A.R.S. §§ 12-2293, 12-2294, y 12-2294.01;
5. De ser referido a otra institución de cuidado médico, cuando el centro de tratamiento externo no estuviere autorizado o competente para proveer los servicios de salud física o mental que el paciente necesitara;
6. De participar personalmente, o por medio de su representante, en el desarrollo del tratamiento, o en decisiones al respecto;
7. De participar, o negarse a participar, en tratamientos investigativos o experimentales; y
8. De recibir asistencia de un pariente, del representante del paciente o de otro individuo, para entender, proteger, o ejercer los derechos del paciente.

Notificación de Prácticas de la Información de la Salud

Usted está recibiendo esta notificación porque su proveedor de salud médica participa en una organización no gubernamental, sin fines de lucro, de intercambio de información de salud (HIE - por sus siglas en inglés) llamada Health Current. No le costará nada y podrá ayudar a su médico, proveedores de salud médica y sus planes de salud mejor coordinar su atención médica compartiendo de una manera segura su información de salud. Esta notificación explica cómo funciona el HIE y le ayudará a entender sus derechos respecto al HIE conforme las leyes estatales y federales.

De qué manera Health Current le ayuda a obtener mejor cuidado?

En un sistema de registro basados en papel, su información médica se envía por correo o fax a su médico, pero a veces estos registros se pierden o no llegan a tiempo para su cita. Si usted permite que su información de salud sea compartida mediante el HIE, sus médicos podrán acceder a su información electrónicamente de una manera segura y oportuna.

Qué información de salud está disponible mediante Health Current?

El siguiente tipo de información de salud se podrá disponer:

- Registros hospitalarios
- Registros hospitalarios
- Medicamentos
- Alergias
- Resultados de laboratorio
- Informes radiológicos
- Información de las consultas clínicas y médicas
- Inscripción y elegibilidad en los planes de salud
- Otra información útil para su tratamiento

Quién podrá ver y cuándo se podrá compartir su información de salud mediante Health Current?

Las personas que participan en su atención médica tendrán acceso a su información médica. Esto podría incluir a sus médicos, enfermeras, otros proveedores de salud médica, planes de salud y cualquier organización o persona trabajando en nombre de sus proveedores de salud y plan de salud. Ellos podrán acceder a su información para tratamiento, coordinación del cuidado, administración de casos o cuidados, transición de la planificación del cuidado, pagos de su tratamiento, conducir evaluaciones de calidad y actividades de mejora, desarrollar normas y protocolos clínicos, ejercer actividades de seguridad de los pacientes, y servicios de salud poblacional. Los examinadores médicos, las autoridades de salud pública, organizaciones de adquisición de órganos, y otros podrán acceder la información de salud para ciertos fines aprobados, tales como investigaciones de muerte, investigaciones de salud pública, y la donación y el trasplante de órganos, ojos y tejidos según sea permitido por las leyes vigentes

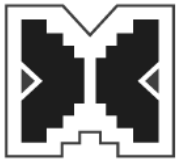
Health Current también podrá usar su información de salud según lo requiere la ley como sea necesario para llevar a cabo los servicios para los proveedores de salud, planes de salud y otras personas participando con Health

La Junta Directiva de Health Current podrá ampliar las razones por las que los proveedores de salud y otros podrán acceder a su información de salud en el futuro mientras lo permita la ley. Esa información está en el sitio web de Health Current healthcurrent.org/permitted-use.

Usted podrá autorizar a otros acceder a su información de salud mediante la firma de un formulario de autorización. Ellos sólo podrán acceder a la información de salud descrita en la forma de autorización para los fines indicados en el formulario.

Recibe Health Current información de la salud conductual y si es así, ¿Quién la puede acceder?

Health Current recibe información de la salud conductual, incluyendo los registros médicos de tratamiento de abuso de sustancias. La ley federal otorga protección especial de confidencialidad a los registros médicos de tratamiento para algunos programas de abuso de sustancias. Health Current mantiene los registros médicos protegidos del tratamiento de abuso de sustancias aparte del resto de su información de salud. Health Current solamente compartirá los registros médicos protegidos de tratamiento de abuso de sustancias que reciba de estos programas en dos casos. Uno, el personal médico podrá acceder a esta información en caso de una emergencia médica. Dos, usted podrá firmar un formulario de consentimiento para dar a su proveedor de salud médica u otros acceso a esta información.



Cómo se protege su información de salud?

Las leyes federales y estatales, tales como HIPAA, protegen la confidencialidad de su información de salud. Se comparte la información mediante una transmisión segura. Health Current toma medidas de seguridad para evitar que alguien no autorizado tendrá acceso. Cada persona tiene un nombre de usuario y contraseña, y el sistema registra todos los accesos a su información.

Sus derechos respecto al Intercambio Seguro de Información Electrónica

Usted tiene el derecho a:

1. Pedir una copia de su información de salud que está disponible mediante Health Current. Para hacer esta petición, llene el Formulario de Solicitud de Información de Salud y entregarlo a su proveedor de salud médica.
2. Pedir corregir toda información en el HIE. Si alguna información en el HIE esta incorrecta, usted puede pedirle a su proveedor de salud médica que corrija la información.
3. Pedir una lista de las personas que han visto a su información mediante Health Current. Para hacer esta petición, llene el Formulario de Solicitud de Información de Salud y entregarlo a su proveedor de salud médica. Favor de notificar a su proveedor de salud médica si usted cree que alguien que no debería ha visto a su información.

Usted tiene derecho según el artículo 27, sección 2 por la Constitución de Arizona y los Estatutos Revisados de Arizona título 36, sección 3802 para prevenir que su información médica sea compartida electrónicamente mediante Health Current:

1. Salvo que se provea según leyes estatales o federales, usted puede optar por la exclusión de tener su información compartida mediante Health Current. Para excluir su participación, pídale a su proveedor de salud médica por el formulario para optar por la exclusión. Su información no estará disponible para compartir mediante Health Current dentro de los treinta (30) días de cuando Health Current reciba el formulario para optar por la exclusión de su proveedor médico.
Precaución: Si usted se excluye, sus proveedores de salud médica no podrán acceder a su información de salud — incluso en una emergencia.
2. Si usted se excluye hoy, puede cambiar de opinión en cualquier momento completando el formulario para la inclusión y entregarlo a su proveedor de salud médica
3. Si usted no hace nada hoy y permite que su información de salud sea compartida mediante Health Current, usted puede optar por la exclusión en el futuro.

**USTED NO HACE NADA, SU INFORMACIÓN PUEDE SER COMPARTIDA DE MANERA SEGURA
MEDIANTE HEALTH CURRENT.**



Notificación de Prácticas de la Información de la Salud

“Reconozco que recibí y leí el Aviso de Prácticas de Información de Salud. Entiendo que mi proveedor de salud participa en “Health Current”, el intercambio de información sobre la salud de Arizona (HIE – por sus siglas en inglés). Entiendo que mi información de salud puede ser compartida de forma segura a través del HIE, a menos que complete y regrese una Forma (Opt-Out) sobre la opción de no participar del paciente a mi proveedor de salud.”

Su firma en esta forma reconoce que ha recibido una copia del Aviso de Prácticas de Información de Salud relacionadas al Intercambio de Información de Salud Conocido como “Health Current.”

Firma del Paciente o padre / tutor legal del paciente menor

Fecha